



CONSORCIO DE
COMPENSACION

• DE SEGUROS •
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

**NOTA INFORMATIVA SOBRE LA ENTRADA EN LIQUIDACIÓN DE LA ENTIDAD
“MUTUA NACIONAL DE INGENIEROS TÉCNICOS DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA,
MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL”**

Por Orden del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital de fecha 14 de julio del 2023 y a propuesta de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones se acordó la disolución de la Mutualidad Nacional de Ingenieros Técnicos de Previsión Social a Prima Fija, Mutualidad de Previsión Social (MUNITEC), la revocación de la autorización administrativa para el ejercicio de la actividad aseguradora y la encomienda de su liquidación al Consorcio de Compensación de Seguros (CCS).

Habiendo tomado ya posesión el CCS de su cargo como Liquidador de MUNITEC, en próximas fechas se irá informando de aquellos aspectos del proceso de liquidación que sean de interés para todos los afectados, especialmente los asegurados-mutualistas.

Madrid, 21 de julio de 2023